



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECRI

Radicado: D 2019070001229

Fecha: 06/03/2019

Tipo: DECRETO  
Destino: SANDRA



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Mediante el Decreto 2019070000474 del 31 de Enero de 2019, Fue Nombrada en Propiedad, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, la Educadora **SANDRA PATRICIA MONTOYA MONTOYA**, identificada con Cédula **43.155.908**, Licenciada en Educación Básica, Especialidad Educación Básica, como Docente de Aula en Básica Primaria para la *Institución Educativa Rural Altavista, Sede Centro Educativo Rural Vega Grande* del municipio de San Luis, por haber superado el período de prueba, con una Calificación Sobresaliente de 92.5, en Competencias y Desempeño e Inscrita en el Escalafón Nacional Docente en Grado 2, Nivel Salarial A.

Debido a que la Señora Sandra Patricia Montoya Montoya, mediante comunicación escrita del 22 de Febrero de 2019, informa que en el acto administrativo fue registrado error en la Sede que se encuentra laborando, se hace necesario aclarar dicho Decreto de Nombramiento.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el Decreto 2019070000474 del 31 de Enero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Propiedad, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, la Educadora **SANDRA PATRICIA MONTOYA MONTOYA**, identificada con Cédula **43.155.908**, Licenciada en Educación Básica, Especialidad Educación Básica, como Docente de Aula en Básica Primaria para la *Institución Educativa Rural Altavista, Sede Centro Educativo Rural Vega Grande* del municipio de San Luis, por haber superado el período de prueba, con una Calificación Sobresaliente de 92.5, en Competencias y Desempeño e Inscrita en el Escalafón Nacional Docente en Grado 2, Nivel Salarial A; en el sentido que la Señora Montoya Montoya, se encuentra Adscrita a la **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ALTAVISTA, SEDE PRINCIPAL** del municipio de San Luis en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia; y no como se expresó en dicho acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no procede recurso alguno.



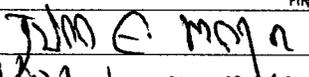
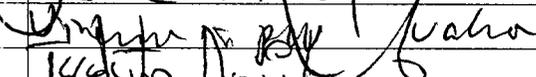
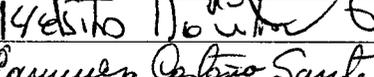
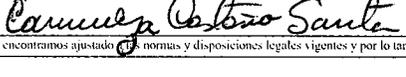
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		02.03.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		02/03/19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Juridica		28/02/2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		26-02-2019
En arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			